

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE ALGECIRAS

2019/3679 *Notificación de Procedimiento: Despidos / Ceses en general núm. 459/2019.*

Edicto

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 459/2019.

Negociado: 6.

N.I.G.: 1100444420190000690.

De: Doña Alba María Herreras Puertas.

Abogado: César Amarilla Avilés.

Contra: Superperfumerías.

Doña María Alejandra Torres Gutiérrez, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. 2 de Algeciras.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los Autos número 445/2019 452/2019, 453/2019, 454/2019, 455/2019, 456/2019, así como 458/2019, 459/2019, 460/2019 y 461/2019, se ha acordado citar a SENSEPERFUM, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día DIEZ DE OCTUBRE de 2019, a las 10:00, 10:15, 10:30, 10:45, 11:00, 11:15 horas y el CATORCE DE OCTUBRE de 2019 a las 10:00, 10:15, 10:30, 10:45 horas respectivamente, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Virgen del Carmen, 55, edificio Audiencia Provincial debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESIÓN JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a SENSEPERFUM, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Algeciras, a 25 de julio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, ALEJANDRA TORRES GUTIÉRREZ.